



Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
Acuerdos adoptados en la Tercera sesión Extraordinaria ANMSC2026-E3
Celebrada el 18 de marzo de 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 23 de marzo de 2026

1 **ANMSC2026-E3-A1.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, del Estatuto
2 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la academia aprobó, por unanimidad de
3 votos, nombrar como Secretaria de la tercera sesión extraordinaria a la Dra. Fátima Elena
4 Esquivel Rodríguez.

5 **ANMSC2026-E3-A2.** La academia autoriza por unanimidad una extensión de plazo de
6 dos periodos (semestre enero-junio 2026 y agosto-diciembre 2026) para concluir su
7 bachillerato al estudiante ***** .

8 **ANMSC2026-E3-A3.** DE CONFORMIDAD, CON LOS PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO,
9 CUARTO, SEXTO Y DÉCIMO DEL ACUERDO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ALTA DIRECCIÓN
10 ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS
11 PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE TALENTOS ACADÉMICOS PARA EL NIVEL
12 MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SU CONVOCATORIA PUBLICADAS EN DÍA
13 18 DE FEBRERO DE 2026 EN GACETA UNIVERSITARIA, UNA VEZ PRESENTADO LOS RESULTADOS
14 DEL PERFIL DE PERSONAS ASPIRANTES AL PROGRAMA, LA ACADEMIA DE LA ENMS CELAYA ,
15 DETERMINÓ LO SIGUIENTE, CONFORME A **ANEXO ÚNICO** A ESTE ACUERDO, ESTÁ LA RELACIÓN DE
16 ASPIRANTES QUE CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE CON EL PERFIL, Y ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN
17 ÍNTEGRAMENTE CON EL PERFIL SOLICITADO: EL NÚMERO DE ESPACIOS DESTINADOS PARA LA
18 ADMISIÓN SON LOS 10 PRIMEROS LUGARES DE PERSONAS ASPIRANTES A ACEPTAR, EN UN PRIMER
19 ORDEN.

20 EL SEGUNDO ORDEN SON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE LA
21 ESCUELA DEFINIRÁ SU ACEPTACIÓN CON BASE EN ORDEN DE PRELACIÓN Y DEMANDA-
22 ABSORCIÓN DE LA MISMA.

23 EN TERCER ORDEN, SON LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE CON TODOS LOS
24 REQUISITOS, QUE SE DETERMINARA CONFORME A DEMANDA-ABSORCIÓN.

25 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 18 de marzo de 2026.- La secretaria de la
26 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Dra. Fátima Elena Esquivel**
27 **Rodríguez.** - Rúbrica.



Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
Acuerdos adoptados en la Tercera sesión Extraordinaria ANMSC2026-E3
Celebrada el 18 de marzo de 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 23 de marzo de 2026

28 EL SUSCRITO, LIC. J. RAÚL ROSILLO ARROYO, SECRETARIO DE LA ESCUELA DE NIVEL
29 MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
30 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
31 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
32 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

33 **CERTIFICA**

34 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
35 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
36 **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**
37 **CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2026. DOY FE.**